



DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES
 UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES

Séptima av. Norte Urbanización Santa Adela Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 039 GOES

San Salvador, 8 de Octubre de 2013

SEÑORES:

INTERLLANTAS, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-160811-106-3

No. NRC: 212219-2

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
40	UNIDAD	54109	LLANTAS MARCA COOPER MEDIDA LT245/75 R-16, 10 LONAS, MODELO: DISCOVERER ATR, GRABADO TODO TERRENO, PROCEDENCIA USA, INCLUYE ARMADO, VALVULA, INSTALACION Y BALANCEO (156933), NOTA: MEDIDA EQUIVALENTE A LA MEDIDA 245/70R16	\$141.28	\$5,651.20
4	UNIDAD	54109	LLANTAS MARCA COOPER 185/70 R-14, 4 LONAS, MODELO CLASSIC, GRABADO DIRECCIONAL, PROCEDENCIA USA, INCLUYE ARMADO, INSTALACION, BALANCEO Y VALVULA.	\$58.88	\$ 235.52
16	UNIDAD	54109	LLANTAS MARCA BRIDGESTONE 205/70 R-15, 8 LONAS, MODELO AT D694, GRABADO DIRECCIONAL, PROCEDENCIA JAPON, INCLUYE ARMADO, INSTALACION, BALANCEO Y VALVULA.	\$128.96	\$2,063.36
TOTAL EN LETRAS		SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 08/100 DOLARES			\$7,950.08

A utilizarse: En la Unidad de Servicios Generales para cambio de llantas deterioradas por el uso de los diferentes vehículos de acuerdo a su asignación.

UP: **06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO**
 LP: **01- RECLUSION Y REHABILITACION**

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

- ✓ Facturar a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, NIT: 0614-010915-002-0**
- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **Bodega General de la Dirección General de Centros Penales**, ubicada en 5ª. Av. Nte. entre 11 y 13 calle Pte., San Salvador.-
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: 18-Oct-13
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI) dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

SILVIA

ELABORO

REVISO

AUTORIZADO